



EL INDEPENDIENTE

D. L.: SA-85-1984 Año XXXIII 2ª Época
nº 271 NOVIEMBRE 2017

¡AGARRAOS QUE VIENEN CURVAS!

- ¡Agarraos que vienen curvas!
- Parada 2017 — Arranque 2018
- Joaquín Pérez, nuevo Secretario ...
- Manifiesto 25 de Noviembre

Los calendarios laborales del año 2018 han marcado el devenir del mes de noviembre en el día a día de Aspla. Comienzo de 2018, parada de 2018, cambios en los sistemas de trabajo de algunos compañeros, cambios de turnos, etc.

Cada vez son más los que quedan encuadrados en el nuevo sistema de trabajo de Fuego Continuo: se van rotando de mañana, de tarde o de descanso en la secuencia de Lunes, Martes y Miércoles por un lado y Jueves, Viernes, Sábado y Domingo por otro.

Hasta la fecha el personal que ha estado realizando este sistema de trabajo disfrutaba anualmente de 21 días de vacaciones (más 2 ya fijados en Convenio). Ahora, al estar recogido oficialmente en el Convenio Colectivo como Fuego Continuo, serán 24 días los que disfrutarán de vacaciones (más 2 ya fijados en Convenio y 1 de Enero y 25 de Diciembre como descanso), lo que no quiere decir que trabajen 3 días menos al año.

Al final todo el mundo tiene que cumplir de una u otra manera las 1760 horas de trabajo o lo que es lo mismo, 220 días.

En la página 2 de este boletín publicamos un resumen completo de lo que será la parada para este 2017 y el arranque para 2018 en todos los sistemas de trabajo que se realizan en Aspla. Hemos intentado ser lo más claros posible; esperamos haberlo conseguido.

Aún con todo ya sabéis que estamos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda que os surja (de este tema o de lo que sea, como es lógico).

Destacamos los cambios realizados en el Taller de Mantenimiento donde ahora habrá mecánicos que estarán con este Fuego Continuo así como en Control de Calidad de Silogras y Cast y en ciertas máquinas del departamento de Confección donde además, los compañeros que disfrutaban de las parrillas de Fuego Continuo los sábados y domingos en el turno de noche, ahora pasarán al sistema rotativo como el que tienen en Impresoras y Extrusión. ¿Quieres taza? Toma, taza y media: el Comité solicitando que el sistema de parrillas en Impresión, Embalaje y Carretilleros volviese a ser el de fines de semana de noche y no solo no se realiza el cambio sino que se suma más personal.

En el calendario laboral de Aspla aprobado para el año que viene, destacan para el personal a Jornada Partida y a 1, 2 o 3 turnos los días señalados como exceso de jornada que son 29 Marzo, 30 Abril, 17 Agosto, 2 Noviembre y 7 Diciembre. Como en el caso del aumento de los días de vacaciones para el nuevo sistema de Fuego Continuo, aquí no se regala nada y el hecho de que se fijen tantos días de exceso, ya lo comentamos en anteriores boletines, se debe a que 2018 cuenta con 4 festivos que caen en sábado. Al final las 1760 horas anuales, sin trampa ni cartón. En nuestro tablón de anuncios hemos publicado los calendarios para el año 2018 donde queda reflejada esta circunstancia que os decimos y en el tablón del Comité está el acta donde se aprobó el calendario 2018 con el arranque y parada para el año que viene.

Cambiando de tema, comentaros que hemos observado que se han adquirido latas de tinta con capacidad para 25 kg cuando las actuales son de 20 kg. Preguntamos a compañeros y nos dijeron que se estaban haciendo pruebas con ellas pero no sabían más.

Dada la importancia del tema, nos hemos interesado por ello ya que en su día se consiguió reducir la capacidad de las latas para la Prevención de Riesgos – los más antiguos recordaréis aquellas garrafas de color gris, de plástico, que tenían dos asas y tapa de color negro y que tenían capacidad si no recordamos mal para 30 kg.

En definitiva, hemos entregado un escrito para que se nos informe del motivo de la existencia de esas latas de tinta. Os informaremos cuando nos den respuesta.

También deciros que se ha dado una respuesta al asunto de la elaboración de Pintura en la Fábrica de Tintas. Nos han comunicado que desde el pasado 14 de noviembre se está etiquetando la Pintura Ext. Bidones con una nueva etiqueta al emplearse una nueva resina en la formulación: el pictograma con el torso humano y la frase H350 “Puede provocar cáncer” han desaparecido. Estaremos atentos y no levantaremos la guardia ni en este ni en cualquier otro tema relacionado con la Prevención de la Salud.

¿Y qué decir de la ISO 22000 y la norma BRC? En unos días os diremos algo, no se nos ha olvidado.

PARADA 2017 ARRANQUE 2018

Personal a Jornada Partida -- Personal a 1, a 2 o a 3 relevos

- Terminan el **VIERNES** día **22** de Diciembre de **2017**

- Comienzan el **MARTES** día **2** de Enero de **2018**

Personal a Fuego Continuo Termina

Relevo 1

Andrés Fdez., Tomás Sabando, Manuel Pérez, Adriano Paredes, David Meana

19 Ma	20 Mi	21 Ju	22 Vi	1 Lu	2 Ma	3 Mi
T	N	N	D	D	D	M

(* Silogras, Cast y C/C (de estos departamentos) comienzan también el 3 Enero de Mañana)

Relevo 2

Daniel Fdez., Javier Ceballos, Víctor Martínez, Ezequiel España, Pablo Oláiz

19 Ma	20 Mi	21 Ju	22 Vi	1 Lu	2 Ma	3 Mi
N	D	D	Exc	D	M	T

(* Silogras, Cast y C/C (de esos departamentos) comienzan el 3 Enero de Tarde)

Relevo 3

Roberto Ortega, J. M. Castro, Fernando Peña, J. M. Garallar, Santiago Poyatos

19 Ma	20 Mi	21 Ju	22 Vi	1 Lu	2 Ma	3 Mi
M	T	T	T(*)	D	N	D

(* Silogras, Cast y C/C (de esos departamentos) comienzan 5 Enero de Mañana)

Relevo 4

Javier Saldaña, José Gtz., Diego Rdz., Joaquín Candas, Álvaro Pérez

19 Ma	20 Mi	21 Ju	22 Vi	1 Lu	2 Ma	3 Mi
D	M	M	M(*)	D	T	N

(* Silogras, Cast y C/C (de esos departamentos) comienzan 3 Enero de Noche)

NUEVO RELEVO CONTINUO Letras A, B y C

* El personal adscrito a este sistema de trabajo pasa a tener 24 días de vacaciones por figurar como Fuego Continuo.

	19 Ma	20 Mi	21 Ju	22 Vi	1 Lu	2 Ma	3 Mi	4 Ju
A	1	1	2	2	D	2	2	A
B	2	2	B	B	B	B	B	1
C	C	C	1	1	D	1	1	2

Joaquín Pérez, nuevo Secretario General de la USO

El 11 Congreso Confederal de USO ha elegido a Joaquín Pérez como nuevo secretario general con el 99% de los votos. Se produce así un relevo generacional en la Secretaría General del tercer sindicato en España con un elevado respaldo de la organización.

La nueva ejecutiva del sindicato, con Pérez a la cabeza, está integrada por David Díaz, al frente de la Secretaría de Organización y Atención a la Afiliación; Sara García, en la Secretaría de Acción Sindical y Salud Laboral; José María González, en la Secretaría de Economía y Digitalización; Dulce María Moreno, al frente de la Secretaría de Formación Sindical e Igualdad; Laura Estévez, en la Secretaría de Comunicación y Estudios Sindicales, y Javier de Vicente, en la Secretaría de Acción Internacional y Desarrollo Sostenible.

Los 300 delegados que se han dado cita en Santander han elegido a los miembros de la Comisión de Garantías Confederal, presidido por José Carlos Garcés, y con Carmen Cabello y Nuria Vizcay como vicepresidenta y secretaria de actas respectivamente. La Comisión de Transparencia Económica contará con Julio Salazar como presidente; Juan Antonio González como vicepresidente, y Lucía Nieto como secretaria de actas.

En su primer discurso como secretario general, Joaquín Pérez ha destacado que los próximos años “van a requerir un sindicalismo adaptable, con respuestas diversas, novedosas y creativas, porque el mundo ha cambiado y va a seguir haciéndolo, y con él han de adaptarse nuestras estrategias, planes de trabajo y herramientas. Nuevos tiempos que van a exigir nuevos escenarios jurídicos y marcos normativos, y que nos van a hacer conjugar la necesidad de seguir teniendo al sindicato muy pegado al centro de trabajo con otras maneras de atender nuevas realidades laborales”, porque el sindicato no puede dejar sin respuesta a los trabajadores que desempeñan esos nuevos empleos, que están más expuestos a la precariedad.

En línea con dos de las resoluciones especiales aprobadas por el 11 Congreso, Pérez ha hecho referencia a la necesidad de democratizar

el marco legislativo sindical y de la regeneración sindical, porque “ha llegado el momento. No tiene ninguna justificación la actual discriminación existente para la promoción de elecciones sindicales, ni el actual sistema arbitral derivado de la reforma del año 1994. Porque las reglas de juego tienen que ser iguales para todos”.

Aprobadas 8 Resoluciones Especiales

Durante la jornada de hoy, el 11 Congreso Confederal ha aprobado un total de 8 resoluciones especiales, que se centran -además de la democratización y regeneración del marco sindical- en la recuperación de los salarios; la contratación pública socialmente responsable; en la participación de la juventud y las personas jubiladas y pensionistas en la organización; una mejor acción sindical en las empresas multinacionales y por una transición justa ante la digitalización y la disrupción tecnológica.

USO refuerza con la aprobación de estas resoluciones especiales su lucha contra la devaluación salarial de carácter estructural que ha traído la crisis económica, con el objetivo de recuperar el poder adquisitivo perdido por los trabajadores y

para combatir el aumento de trabajadores pobres que tienen trabajo pero salarios indignos.

Con la resolución “Por una contratación pública socialmente responsable”, USO formaliza su lucha para trasponer en España las directivas comunitarias en materia de contratación pública para que se contemple la política

de una mejor relación calidad/precio con la inclusión de criterios sociales a la hora de valorar las adjudicaciones a empresas, y para que las Administraciones tengan en cuenta criterios sociales en las adjudicaciones públicas y no solo el criterio del precio. Esta resolución incluye también la exigencia de cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales por parte de las empresas que contraten con la Administración.

La integración y participación de la juventud y de las personas jubiladas y pensionistas centran dos de las resoluciones especiales aprobadas hoy, con las que se reforzará e integrará a estos dos colectivos en las diferentes estructuras y órganos del sindicato para garantizar el futuro del proyecto sindical de USO. Juventud supone el 10% de afiliación en el sindicato, porcentaje tres veces superior al de los grandes sindicatos.





C/ Lasaga Larreta nº 26 Bajo
39300 Torrelavega (Cantabria)
Tlf: 690 642 316 / 942 808 087
Fax: 942 804 553



Manifiesto 25 Noviembre

De nuevo, desde USO, aprovechamos el 25 de noviembre como altavoz para transmitir nuestra más profunda repulsa y condena firme contra la violencia machista, así como el compromiso de nuestra organización para sumar nuestras fuerzas en la lucha para su erradicación.

Esta lacra social, a fecha de 22 de octubre, ha supuesto, en nuestro país, el asesinato de cuarenta y dos mujeres, existiendo otros tres casos aún en investigación y de siete menores. Quedando, hasta el momento, veintiún menores huérfanos. Es alarmante que las cifras de este año superen en octubre al total de asesinatos de todo 2016.

De las mujeres asesinadas, sólo el 19% habían interpuesto denuncia. Un dato que en algunas ocasiones se utiliza como recriminación a las víctimas, en lugar de planteamos qué está fallando para que haya tan pocas denuncias, para que las víctimas no se sientan lo suficientemente seguras y respaldadas por el sistema y la sociedad, como para pedir ayuda para salir de su infierno.

La USO ha denunciado en anteriores campañas la peligrosa contribución de las consecuencias de la crisis económica y de la reforma laboral al recrudecimiento de la violencia contra las mujeres que sufren especialmente el desempleo y la precariedad laboral. En los últimos años se ha producido un descenso de las denuncias, no por una disminución de este tipo de violencia, sino por la situación de crisis que agrava aún más la dependencia económica de las víctimas y les impide poner fin a esa situación.

El componente económico se suma a las dificultades, el desamparo y el desconocimiento que tienen las víctimas sobre cómo actuar y dónde acudir cuando son conscientes de estar sufriendo violencia de género. Cuando dan ese paso, en muchas ocasiones se encuentran con el cuestionamiento de su entorno y la sociedad, con las trabas, el desconocimiento y los problemas del sistema judicial que puede llegar a provocar una re victimización.

Desde USO este año queremos poner el foco en este fenómeno que padecen las víctimas de violencia machista y que hace que la mayoría de ellas no lleguen a dar el paso de denunciar su situación. La victimización secundaria o doble victimización, se produce en el largo y duro proceso que tienen que realizar las mujeres que sufren violencia de género por instancias policiales, judiciales, de salud, de atención a la mujer, etc... donde deben revivir una y otra vez su situación de violencia, enfrentarse de nuevo a su

agresor. Donde, por falta de medios o formación, no siempre se encuentran con la comprensión, el asesoramiento, el acompañamiento y la empatía necesarias.

Capítulo aparte merece la incidencia de los estereotipos de género en el cuestionamiento de la víctima. Uno de los errores más comunes al abordar la violencia de género es pensar que existe un perfil del agresor y de la víctima, así como minimizar la importancia de los hechos que ésta relata. Esta situación se da en la sociedad en general, y las instancias policiales y judiciales no son una excepción, con lo que, en un entorno en el que se tenía que sentir protegida, en algunos casos la víctima se siente cuestionada, juzgada y vulnerable, haciéndole desistir de continuar con el proceso.

El impacto de las políticas de recorte ha sido brutal en lo que respecta a la política de prevención de la violencia y protección de las víctimas. Desde 2008 ha descendido un 50% la inversión en políticas contra la violencia de género, lo que supone un agravamiento determinante de la doble victimización, al reducirse los medios humanos, las ayudas y la protección.

En el ámbito laboral, es donde nuestra labor directa como representantes de los trabajadores debe servir para evitar que las víctimas lo sean dos veces. Debemos informar de cuáles sus derechos, acompañarlas en el proceso, velar por su seguridad y estabilidad en el empleo. Dentro de la negociación colectiva, tanto en los convenios, acuerdos y Planes de Igualdad, es necesario que hagamos nuestros planteamientos con perspectiva de género y teniendo en cuenta a las víctimas.

En este sentido, desde USO, este hemos incluido a las víctimas de violencia machista en nuestro reglamento de la Caja de Resistencia y Solidaridad para que sea una causa de cobertura por invalidez o fallecimiento.

Una de las pocas buenas noticias de este 2017 ha sido la aprobación del tan necesario Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Desde USO celebramos que se haya llegado, con sus carencias, a un acuerdo tan relevante como éste, resaltando uno de los principales puntos que siempre hemos exigido; que las medidas planteadas lleven acompañamiento presupuestario, para que puedan ser aplicadas. A pesar de la dotación presupuestaria inicial de 1.000 millones a distribuir en 5 años, partimos de unos recortes tan brutales, que entendemos que es necesario un compromiso económico a largo plazo.

¡BASTA YA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!

